CERTIFICADO ISO 9001:2008

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
INDUSTRIA ELECTROMECANICA

Sistema de Calidad
Certificado ISO 9001:2008

Coronel Franco c/ Petirossi Nº 888 -
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: (595-21) 500-162 Fax: (595-21) 505-869
E-mail: trafopar@trafopar.com.py

R.U.C.: 80002139-8

TIMBRADO Nº: 13470163
Inicio de Vigencia 19/06/2019
Fín de Vigencia 30/06/2020

FACTURA

Nº-001-001 0006695

FECHA DE EMISIÓN: 16 de Diciembre de 2019 COND. DE VENTA: CONTADO / / CREDITO / ✓ /

SEÑOR(ES): Facultad De Ciencias Quimicas - UNA R.U.C.: 80010887-6.

DIRECCIÓN: Campus Universitario, Mcal Estigarribia Km 11. TELEFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº:

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	Valor de Ventas	
				EXENTAS	10%
		Mantenimiento y Reparación de Transformador de 500 KVA, s/ O.S. Nº 1260/2019 - Contrato Nº 54/2019.	5.060.000		5.060.000
TOTAL					5.060.000

TOTAL A PAGAR (en letras) en: ☑ Gs. ☐ U$D

Cinco Millones sesenta mil

LIQUIDACION DEL IVA : (10%) 460.000 TOTAL IVA: 460.000

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación Nº 1450
Juan Leopardi esq. José Berges - F. de la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 568 20 Tal. 50x4 Q. 6251/7250 Junio/2019

ORIGINAL: Adquiriente - DUPLICADO: Archivo
TRIPLICADO: Contabilidad
CUADRUPLICADO: Arch. Tributario

Recibí Conforme

Aclaración de Firma

CERTIFICADO ISO 9001:2008

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
INDUSTRIA ELECTROMECANICA

Sistema de Calidad
Certificado ISO 9001:2008

Coronel Rafael Franco c/ Sexta Nº 888
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: (595-21) 500-162 Fax: (595-21) 505-869
E-mail: trafopar@trafopar.com.py

R.U.C. 80002139-8
Timbrado Nº 13343322
Fecha Inicio Vigencia 08/04/2019
Fecha Fin Vigencia 30/04/2020

NOTA DE REMISION

Nº- 001- 001 0011945

Fecha de Emisión:.....

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social:.....RUC o C.I.C:.....

Domicilio:.....

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado:.....Comprobante de Venta:.....

Comprobante de Venta Nº:.....Nº de Timbrado:.....

Fecha de expedición:.....

Fecha de inicio de traslado:.....Fecha estimada de término de traslado: .....

Dirección del punto de partida.....

Ciudad:.....Departamento: .....

Dirección del punto de llegada:.....

Ciudad:.....Departamento: .....

Kilómetros estimados de recorrido: .....

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:.....

Motivo:.....

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:.....

Número de Registro Único del automotor (RUA): .....

Número de Registro Único del automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:.....

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social:.....RUC o C.I.C:.....

Domicilio:.....

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		Lease devolución por mantenimiento del trafo.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** Víctor Cristaldo. **RUC/Cédula de identidad:** 413622

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ORDEN DE SERVICIO

O.S. Institucional
Nº 1260

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	05/11/2019
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	369.067	*MODALIDAD*	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado:	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA		
Proveedor:	TRAFOPAR S.A.	RUC:	80002139-8

La presente orden tiene por objeto la realización de los servicios que se detallan a continuación así, como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Items	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	**Mantenimiento y reparación de transformador**	unidad	unidad	1	5.060.000	5.060.000

Mantenimiento de transformador exclusivo de hasta 500 KVA tipo convencional aereo. Maniobras de transformador existente de hasta 500 KVA. Montaje de un transformador en prestamo de 500 KVA. Puesta en servicio y prueba de la misma en media tension. Puesta en servicio y prueba de la misma en baja.Servicio de laboratorio en fabrica. Desencubado de la parte activa del transformador. Desmontaje y montaje general del transformador.Desmontaje y montaje general de las bobinas AT y bobinas BT. Tratamiento total del aceite mineral aislante y adicion del mismo en caso de faltante. Secado de la parte activa (bobinas) en estufa de 90 ºC. Sustitucion de las juntas de hermeticidad. Tratamiento de la pintura interior y exterior de la cuba . Ensayos de laboratorio. Informe relatorio de ensayo de laboratorio. Prestamo de un transformador de 500 KVA. Servicio de camion grua y mano de obra especializada. Prestamo de un transformador de 500 KVA mientras dure todo el proceso de mantenimiento.Certificado de garantia escrita por un año.

TOTAL	5.060.000

SON GUARANÍES: Cinco millones sesenta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO Hasta el cumplimiento del servicio

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (veinte) días hábiles, a partir del retiro del transformador perteneciente a la Institución

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes/Servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Servicio o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.----------

Anticipo:	*NO*	***Porcentaje*** :----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.----------

La administración del contrato estará a cargo de: ***DIRECCION ADMINISTRATIVA***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto máximo adjudicado. (SE ACEPTARÁ UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	240	30	1	11	5.060.000
						Total:		5.060.000

FIRMA PROVEEDOR	FIRMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FCQ	FIRMA UOC - FCQ
TRAFOPAR S.A.	C.P. GLADYS CABALLERO	LIC. FÁTIMA BELÉN CABAÑAS PIÑANEZ

8/11/19